



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
28 DE JUNIO DE 2023**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia el mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con tres minutos del miércoles veintiocho de junio de dos mil veintitrés; previa convocatoria concurren a la Octava Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada Titular de la Ponencia "A", al Comisionado Titular de la Ponencia "C" y la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA SESIÓN.**

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. I/08-E/2023 ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/409/2023 suscrito por el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, mediante el cual da cuenta al Colegiado de las Tablas de Aplicabilidad, Actualización y Conservación de la Información (TAACI), de los siguientes sujetos obligados y las cuales no presentan observaciones:

1. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP)
2. Secretaría de Hacienda
3. Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHyFP)
4. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN)
5. Secretaría General de Gobierno (SGG)
6. Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas (CEETRAECH)
7. Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro" (ZOOMAT)
8. Instituto del Patrimonio del Estado.
9. Colegio de Bachilleres de Chiapas
10. Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. *"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

11. Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo", S.A. de C.V.
  12. Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, S.A. de C.V.
  13. Auditoría Superior del Estado de Chiapas (ASE)
  14. Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas
  15. Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura (TSJ)
  16. Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)
  17. Ayuntamiento del municipio de Amatlán
  18. Ayuntamiento del municipio de Amatenango del Valle
  19. Ayuntamiento del municipio de Ángel Albino Corzo
  20. Ayuntamiento del municipio de Bella Vista
  21. Ayuntamiento del municipio de Berriozábal
  22. Ayuntamiento del municipio de Cacahoatán
  23. Ayuntamiento del municipio de Chanal
  24. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez - COAPAM
  25. Ayuntamiento del municipio de Escuintla
  26. Ayuntamiento del municipio de Frontera Hidalgo
  27. Ayuntamiento del municipio de Jitotol
  28. Ayuntamiento del municipio de La Trinitaria
  29. Ayuntamiento del municipio de Las Margaritas
  30. Ayuntamiento del municipio de Las Rosas
  31. Ayuntamiento del municipio de Motozintla
  32. Ayuntamiento del municipio de Ocosingo
  33. Ayuntamiento de Ocosingo - Sistema DIF municipal
  34. Ayuntamiento del municipio de Ocotepec
  35. Ayuntamiento del municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacán
  36. Ayuntamiento del municipio de Salto de Agua
  37. Ayuntamiento del municipio de San Cristóbal de las Casas
  38. Ayuntamiento de Tapachula - Sistema DIF municipal
  39. Ayuntamiento de Tonalá - SAPAM
  40. Ayuntamiento del municipio de Tuxtla Chico
  41. Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas / Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
  42. Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal (FOPROVEP) / Oficialía Mayor del Estado de Chiapas
  43. Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE) / Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
  44. Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (FOSEG) / Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
  45. Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial (FEDCAA) / Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
  46. Morena
  47. Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas (SUICOBACH)
- Lo anterior para el debido análisis, discusión y en su caso aprobación.

6.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/410/2023 suscrito por el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, mediante el cual somete a consideración las Tablas de Aplicabilidad, Actualización y Conservación de la Información (TAACI), de los siguientes sujetos obligados, las cuales presentan observaciones:

1. Secretaría de Economía y del Trabajo
2. Secretaría de Educación
3. Secretaría de Salud
4. Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas
5. Instituto de la Juventud del estado de Chiapas
6. Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa (INEVAL)
7. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (CONALEP Chiapas)
8. Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica (CCIH)
9. Comisión Ejecutiva Estatal De Atención De Víctimas Para El Estado De Chiapas.
10. Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas
11. Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH)
12. Instituto Estatal del Agua (INESA)
13. Promotora de Vivienda Chiapas (PROVICH)



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

14. Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía (SCHRTyC)
15. Talleres Gráficos de Chiapas
16. Universidad Politécnica de Chiapas (UP Chiapas)
17. Universidad Politécnica de Tapachula (UP Tapachula)
18. Archivo General del Estado
19. Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR)
20. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (CONECULTA)
21. Instituto del Café de Chiapas (INCAFECH)
22. Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas (ICOSO)
23. Congreso del Estado de Chiapas
24. Fiscalía General del Estado (FGE)
25. Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH)
26. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)
27. Ayuntamiento del municipio de Arriaga
28. Ayuntamiento del municipio de Chenalhó
29. Ayuntamiento del municipio de Chicomuselo
30. Ayuntamiento del municipio de Chilón
31. Ayuntamiento de Cintalapa - SAPAM
32. Ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez
33. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez - Sistema DIF municipal
34. Ayuntamiento del municipio de Huitiupán
35. Ayuntamiento del municipio de Ixtapa
36. Ayuntamiento del municipio de La Concordia
37. Ayuntamiento del municipio de La Grandeza
38. Ayuntamiento del municipio de La Independencia
39. Ayuntamiento del municipio de Larráinzar
40. Ayuntamiento del municipio de Mazapa de Madero
41. Consejo Municipal de Oxchuc
42. Ayuntamiento del municipio de Pantepec
43. Ayuntamiento del municipio de Pijijiapan
44. Ayuntamiento del municipio de Sabanilla
45. Ayuntamiento del municipio de Suchiapa
46. Ayuntamiento del municipio de Sunuapa
47. Ayuntamiento de Tapachula - COAPATAP
48. Ayuntamiento del municipio de Tila
49. Ayuntamiento del municipio de Unión Juárez
50. Ayuntamiento del municipio de Venustiano Carranza
51. Ayuntamiento de Villa Comaltitlán - SAPAM
52. Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento Industrial (FEFICH) / Secretaría de Economía y del Trabajo
53. Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas (FOVIMCHIS) / Secretaría de Educación
54. Fideicomiso para el Establecimiento de Parques Agroindustriales en el Estado de Chiapas (FIDEPAR) / Secretaría de Economía y del Trabajo
55. Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas (FIDETUR) / Secretaría de Turismo
56. Fideicomiso Público de Administración e Inversión Fondo Estatal Ambiental (FESA) / Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural
57. Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas (FOFESSA) / Secretaría de Economía y del Trabajo
58. Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE) / Secretaría de Economía y del Trabajo
59. Fideicomiso Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) / Universidad Autónoma de Chiapas
60. Fideicomiso Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) / Universidad Autónoma de Chiapas
61. Fideicomiso Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP) / Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
62. Fideicomiso programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)/ Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
63. Partido Acción Nacional (PAN)
64. Partido Podemos Mover a Chiapas





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. *"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

- 65. Partido Redes Sociales Progresistas Chiapas
- 66. Partido Popular Chiapaneco
- 67. Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH)
- 68. Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH)
- 69. Sindicato de los Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
- 70. Sindicato de Trabajadores al Servicio del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. (SITRASSAPAM).

Lo anterior para que el Pleno del ITAIPCH, analice, discuta y en su caso apruebe las tablas de aplicabilidad de los setenta Sujetos Obligados de manera parcial, notificando a los responsables de las unidades de transparencia las observaciones señaladas a efecto de que, en un plazo no mayor a siete días hábiles subsanen las mismas.

7.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/411/2023 suscrito por el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, mediante el cual presente informe de sujetos obligados que no han entregado las Tablas de Aplicabilidad, Actualización y Conservación de la Información (TAACI), ante este organismo garante. Lo anterior a efecto de que el colegiado determine lo conducente.

**8.- Clausura.**

Posterior a su lectura el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General de Acuerdos que, al no existir comentarios, se someta a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniéndose los siguientes votos; y siendo aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. II/08-E/2023: ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

Siguiendo con la agenda de la sesión, en lo que refiere al desahogo del punto número cinco, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/409/2023 suscrito por el Comisionado Presidente Dr. Hugo Villar Pinto, mediante el cual da cuenta al Colegiado de las Tablas de Aplicabilidad, Actualización y Conservación de la Información (TAACI), de los 47 sujetos obligados mencionados en el oficio antes mencionado.

Una vez analizada la documentación y en virtud de no existir comentarios, la Secretaria General de Acuerdos recaba la votación respectiva, siendo aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. III/08-E/2023: ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLAS DE TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI), DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CITADOS EN EL OFICIO: ITAIPCH/CP/409/2023.**

**AC. IV/08-E/2023: ACUERDO CUARTO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACION DEL ITAIPCH NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE NO PRESENTARON OBSERVACIONES.**

**AC. V/08-E/2023: ACUERDO QUINTO: SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) QUE LE ES APROBADA EN ESTA SESIÓN**





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

**EXTRAORDINARIA DE PLENO Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDEN SER SUJETOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.**

**AC. VI/08-E/2023: ACUERDO SEXTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LAS TAACI APROBADAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.**

Continuando con el desahogo de la sesión, en lo correspondiente al punto número seis la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/410/2023 suscrito por el Comisionado Presidente Dr. Hugo Villar Pinto, mediante el cual somete a consideración las tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la de la Información (TAACI), de los setenta sujetos obligados señalados en el orden del día.

En virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**AC. VII/08-E/2023: ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DE LA INFORMACIÓN (TAACI), DE LOS SETENTA SUJETOS OBLIGADOS, RELACIONADOS EN EL OFICIO: ITAIPCH/CP/409/2023.**

**AC. VIII/08-E/2023: ACUERDO OCTAVO: SE ORDENA NOTIFICAR LA APROBACIÓN PARCIAL (CON OBSERVACIONES) A LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL OFICIO NO. ITAIPCH/CP/0410/2023.**

**AC. IX/08-E/2023.- ACUERDO NOVENO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS 70 SUJETOS OBLIGADOS POR UNA SOLA OCASIÓN, A EFECTO DE SUBSANAR O ACLARAR LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES EN UN PLAZO NO MAYOR A SIETE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA.**

**AC. X/08-E/2023.- ACUERDO DÉCIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN LA TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) APROBADA EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDEN SER SUJETOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.**

**AC. XI/08-E/2023.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LAS TAACI APROBADAS CON OBSERVACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH..**

Siguiendo con la agenda de la sesión, en lo que se refiere al desahogo del punto número siete, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/411/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente presenta el informe de sujetos obligados que no han entregado las Tablas de Aplicabilidad, Actualización y Conservación de la Información (TAACI), ante este organismo garante. Lo anterior a efecto de que el colegiado determine lo conducente.





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

En uso de la voz, la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa comenta la importancia de llevar a cabo el procedimiento previsto por la ley, en primera instancia informando al superior jerárquico del incumplimiento del sujeto obligado al ser omiso en el envío de la tabla de aplicabilidad, otorgando un plazo perentorio para el envío correspondiente.

Haciendo uso de la voz el Comisionado Jesús David Pineda Carpio menciona que, en aras de garantizar el derecho humano de acceso a la información, se notifique a la persona Titular del Sujeto obligado el incumplimiento del que fue objeto al ser omiso en el envío de la tabla de aplicabilidad, haciendo constar de que en caso de ser reiterativo ante el incumplimiento de vista al órgano interno de control a efecto de que éste inicie el procedimiento respetivo.

Por su parte el Comisionado Presidente considera que un término de siete días hábiles, es un periodo razonable para que los sujetos obligados realicen el envío respectivo, mencionando que en caso de incumplimiento se iniciará el procedimiento de aplicación de medidas de apremio correspondiente.

A continuación, la Secretaria General de Acuerdos registra la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**AC. XII/08-E/2023.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH TIENE POR RECIBIDO EL INFORME DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE NO HAN ENTREGADO LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI), DETERMINANDO QUE DEBERÁN REALIZAR DICHO ENVÍO EN UN PERIODO NO MAYOR A SIETE DÍAS HÁBILES; EN ARAS DE GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN RAZÓN A QUE EL PERIODO DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL ESTÁ PRÓXIMO A INICIAR, LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN PROCEDER CON LA CARGA DE LA INFORMACIÓN CON BASE A LA TABLA DE APLICABILIDAD VIGENTE, EN TANTO EL PLENO APRUEBE LA NUEVA TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES.**

**ASÍ TAMBIÉN EL COLEGIADO REITERA SU COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO CON LOS SUJETOS OBLIGADOS, BRINDANDO EL APOYO JURÍDICO Y TÉCNICO NECESARIO A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LAS DETERMINACIONES QUE EL PLENO SEÑALE.**

En razón de haber sido agotados los asuntos para los cuales fueron convocados a la presente sesión; y en atención al punto ocho del orden del día, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH** siendo las quince horas con nueve minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL PLENO:**

**HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO**  
COMISIONADO PRESIDENTE

**MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA**  
COMISIONADA

**JESÚS DAVID PINEDA CARPIO**  
COMISIONADO

**GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 08-E/2023, celebrada de manera presencial en la Sala de Plenos de ITAIPCH, el miércoles veintiocho de junio del año dos mil veintitrés.

